



Resolución de Consejo Directivo **452 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.902/2019- C.I y II- Lic. CORIMAYO, Sheila Nahir- DCB-
Convalidaciones
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
08/10/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en fs. precedentes obran resoluciones:

R-DNAT-2023 N° 646 (fs. 205-206);

R-DNAT-2023-N° 1.691 (fs. 220);

Decanato 1.345/2024-NAT-UNSa (fs. 234);

Decanato 74/2025-NAT-UNSa (fs. 242);

Decanato 1.354/2025-NAT-UNSa (fs. 258-259)

Decanato 1.570/2025-NAT-UNSa (fs. 268-269)

Decanato 1.963/2025-NAT-UNSa (fs. 285); todas ellas vinculadas al recorrido académico de la doctorando;

Que en virtud de lo dispuesto en la Res. CDNAT-2023-112 corresponde emitir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

Que conforme a lo expresado en el párrafo anterior, este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 5-26, de fecha 29 de septiembre de 2026, dispuso su convalidación en fs. 320 de estas actuaciones, según Despacho de Consejo y Comisiones N° 0498/2026;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Extraordinaria N° 5-26 del 29 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones R-DNAT-2023 N° 646, R-DNAT-2023-N° 1.691, 1.345/2024-NAT-UNSa, 74/2025-NAT-UNSa, 1.354/2025-NAT-UNSa, 1.570/2025-NAT-UNSa y 1.963/2025-NAT-UNSa de Decanato, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales